

DECRETO N° 4003

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 04/DIC/2019

VISTO:

El Expediente N° 00101-0291114-8 del Registro del Sistema de Información de Expedientes; y los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones N° 913, 914, 915, 916, 917, 918 y 919 de fecha 28 de noviembre de 2019, para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe en la Circunscripción Judicial N° 2, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4831;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designanse como Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley N° 13.013, a quienes a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Sede Rosario

FISCALES ADJUNTOS

- Doctor ALEJANDRO FERLAZZO (Clase 1983 - M.I. 30.381.628)
- Doctor GASTÓN ÁVILA (Clase 1991 - M.I. 35.583.596)
- Doctor PATRICIO JAVIER SALDUTTI (Clase 1983 - M.I. 30.362.782)
- Doctor DIEGO ARIEL MEINERO (Clase 1988 - M.I. 33.733.554)
- Doctora GUILLERMINA TORNO (Clase 1986 - M.I. 32.125.855)
- Doctor PABLO LANZA (Clase 1966 - M.I. 17.825.813)
- Doctor RAMIRO AREL GONZÁLEZ RAGGIO (Clase 1991 - M.I. 35.703.791)

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.

Ing. LIFSCHITZ

